# Formulario de solicitud

Prevención y lucha contra la violencia interseccional hacia las lesbianas\*, 2025

Bienvenido al proceso de solicitud del programa de subvenciones del EL\*C, cuyo objetivo es contribuir a un futuro lesbiano\* libre de violencia.  
Antes de presentar tu solicitud, asegúrate de que cumples los criterios de elegibilidad .[[1]](#footnote-2)

**Tenga en cuenta que el EL\*C utiliza el término lesbiana con un asterisco (lesbiana\*) para incluir a las mujeres cis, trans e intersexuales, y a las personas no binarias que se autoidentifican como lesbianas, bisexuales y queer.**

**Asimismo, con OSC lesbianas\*, la PPC se refiere a organizaciones con liderazgo lesbiano y/o enfoque lesbiano.**

* **Por liderazgo lésbico entendemos que en los principales puestos de toma de decisiones hay una mayoría de lesbianas.**
* **Por enfoque lésbico entendemos que el objetivo principal de las actividades del grupo/organización son las lesbianas, la comunidad lésbica.**

Tenga en cuenta que el plazo de presentación de solicitudes finaliza **a las 23:59 CET del 31 de julio de 2025**.   
Las solicitudes tardías o incompletas no serán admisibles.

Debe enviar el formulario de solicitud cumplimentado, incluido el presupuesto, a la siguiente dirección de correo electrónico: [grants@lesbiangenius.org](mailto:grants@lesbiangenius.org)

*Con el envío del formulario de solicitud, acepta que EL\*C trate los datos que incluya en la solicitud.*

1. **La organización**

**Nombre legal de la organización:** (*Si puede, facilite también el nombre legal de su organización en inglés).*

**Dirección de la organización:**

**País de registro y número de registro:**

**Forma jurídica en la que está registrada como organización**: (por ejemplo, asociación, fundación, etc.)

**Persona de contacto**

* + Nombre:
  + Dirección de correo electrónico:
  + Número de teléfono:

**Sitio web y/o canales de redes sociales de la organización:**

**¿Es usted una organización miembro del EL\*C?** *(La afiliación a EL\*C no es una condición previa para presentar la solicitud).*

**Breve descripción de la organización: ¿quiénes sois y qué hacéis por la comunidad lésbica\*? (2-3 párrafos como máximo**)

*Tenga en cuenta que el término "lesbiana\*" se refiere a mujeres cis, trans e intersexuales, y a personas no binarias que se autoidentifican como lesbianas, bisexuales y queer.*

**¿Podría hablarnos de los dos logros más importantes de la organización para la comunidad lesbiana\*?** (**2-3 párrafos como máximo)**

**¿Ha trabajado en la prevención o la lucha contra la violencia de género? En caso afirmativo, explique este trabajo. (2-3 párrafos como máximo)***La experiencia previa en violencia de género no es una condición previa para presentar una candidatura***.**

**¿Cuánto gastó como organización en 2024 (en euros)?**

1. **La propuesta**

Por favor, presente una sola propuesta, un solo formulario de solicitud. Usted, como solicitante principal, puede implicar en las actividades del proyecto a cualquier ONG asociada, incluidos los miembros del EL\*C. Las actividades previstas en el marco del proyecto deben tener lugar en el territorio de los Estados miembros de la UE y en los países participantes en el CERV. Las solicitudes pueden presentarse en una de las dos categorías siguientes:

* 1. **Categoría I.: Puesta en marcha y adaptación del trabajo sobre violencia de género**

Esta categoría se recomienda para las OSC de lesbianas\* que inician un nuevo trabajo o adaptan el trabajo existente a las lesbianas\*, o que trabajan con otras partes interesadas para adaptar el trabajo existente. Por ejemplo, una OSC de lesbianas\* puede lanzar sus propios servicios para apoyar a las víctimas o puede trabajar con proveedores de servicios existentes -por ejemplo, centros de crisis para mujeres o LGBTIQ, otros proveedores de servicios- en la introducción de un nuevo elemento de servicio para satisfacer las necesidades específicas de las lesbianas\*. También se recomienda para aquellos que introduzcan un nuevo elemento en el trabajo de servicio, divulgación, prevención o defensa existente con el fin de satisfacer las necesidades específicas de la comunidad de lesbianas\*, o de sus partes (por ejemplo, miembros que viven en zonas rurales, personas expuestas a múltiples discriminaciones, etc.). Se anima a que los proyectos incluyan la colaboración y el aprendizaje. Las solicitudes de subvención pueden oscilar entre 10.000 y 30.000 euros.

* 1. **Categoría II: Ampliación de la labor contra la violencia de género**

Esta categoría se recomienda para las OSC lesbianas\* que ya se dedican a la prevención o la lucha contra la violencia de género y planean consolidar, crecer, expandirse, desarrollarla en nuevas direcciones o profundizar su trabajo a un nuevo nivel. También se recomienda para coaliciones de OSC que planean lograr una mejor prestación de servicios y/o un cambio sistémico a nivel local, nacional o regional. Se anima a que los proyectos incluyan la colaboración y el aprendizaje. Las solicitudes de subvención pueden oscilar entre 30.000 y 60.000 EUR.

Tenga en cuenta que si recibió financiación en 2024 en el ciclo anterior de "Prevención y lucha contra la violencia interseccional hacia las lesbianas\*", el importe acumulado de 60.000 EUR no podrá superarse en los dos ciclos.

**Detalles clave**

* Fecha de inicio *(debe estar comprendida entre el 15 de septiembre y el 30 de octubre de 2025*):
* Fecha de finalización *(tenga en cuenta que la duración del proyecto debe estar comprendida entre 6 y 12 meses)*:
* ¿En qué categoría desea presentar el proyecto?
* Importe solicitado *(Para la Categoría I.: de 10.000 a 30.000 EUR; y para la Categoría II. de 30.000 a 60.000 EUR):*
* Financiación adicional :[[2]](#footnote-3)

**Título del proyecto:**

**Breve resumen del proyecto: finalidad, objetivos, actividades principales (máx. 1 párrafo)**

**¡Enumere el objetivo u objetivos a los que contribuye el proyecto, a partir de la nota a pie de página que figura a continuación[[3]](#footnote-4) !**

**¿Cuál es su** **objetivo principal con este proyecto? Relaciónelo estrechamente con el objetivo u objetivos que haya seleccionado en la pregunta anterior . (Máx. 1 párrafo)**

Tenga en cuenta que sólo podemos apoyar aquellos proyectos que contribuyan a los objetivos enumerados anteriormente.

**Por favor, háblenos de su contexto local para ayudarnos a comprender mejor la relevancia de su proyecto para la comunidad lesbiana\*. (Máximo 2 párrafos)**

**Enumere las actividades que tiene previsto incluir en su proyecto a partir de la lista que figura a continuación, en la nota a pie de página.**

*Sólo pueden financiarse las actividades de esta lista*[[[4]](#footnote-5)](#_bookmark5) *, por lo que le rogamos que no incluya actividades que no figuren en la lista*.

**Describa con sus propias palabras las actividades previstas. Nos gustaría saber qué actividades tiene previstas, cómo y con qué métodos le gustaría llevarlas a cabo. (Máximo 1 página)**

*Por favor, asegúrese de nombrar las actividades de la misma manera que las nombrará en el presupuesto.*

**¿Con qué miembros de la comunidad de lesbianas\* piensa trabajar en primer lugar? ¿Va a implicar a miembros de la comunidad para los que el acceso a la protección de los derechos es especialmente difícil, por ejemplo, para los que sufren múltiples dificultades, discriminación, exclusión, incluidos los que viven en zonas rurales? (Máximo 1 párrafo)**

**Si tiene previsto implicar en el proyecto a ONG asociadas y/u otras partes interesadas, explíquelo. (Máximo 1 párrafo)**

**¿Qué resultados desea lograr a corto plazo? ¿Cuáles son las repercusiones a medio y largo plazo a las que contribuirá el proyecto? ¿Existe una visión de la posible sostenibilidad a largo plazo? (Máximo 4 párrafos)**

**Cualquier otra nota/comentario sobre el proyecto que considere importante (Máximo 1 párrafo)**

1. **El presupuesto**

Tenga en cuenta que el presupuesto debe prepararse en euros. Este presupuesto se basa en las **principales actividades** que tiene previsto realizar. Elabore el presupuesto por el importe que solicita al Centro.

Puede utilizar el formulario de presupuesto que figura a continuación, o [ESTA PLANTILLA EXCEL (haga clic aquí para descargarla).](https://drive.google.com/drive/folders/12_n2q5gXMkfa1RXTAfb8OP8gaQb1Fxhx?usp=sharing) Sólo tiene que rellenar el presupuesto una vez. Si utiliza la plantilla de Excel, asegúrese de presentarla junto con el formulario de solicitud antes de que finalice el plazo de solicitud.

*Encontrará un ejemplo de presupuesto en el Anexo II.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividades:** | **Líneas presupuestarias[[5]](#footnote-6)** | **Coste (EUR)** | **Justificación de costes:** Proporcione un desglose de todos los gastos necesarios para ejecutar la actividad. Debe incluir una explicación detallada de todos los costes enumerados. |
| **Actividad 1:** [escriba aquí el nombre de la actividad]. | A. Personal |  |  |
| B. Subcontratación |  |  |
| C.1a Viajes |  |  |
| C.1b Alojamiento |  |  |
| C.1c Subsistencia |  |  |
| C.2 Equipamiento |  |  |
| C.3 Otros bienes, obras y servicios |  |  |
| **Actividad 2:**  [escriba aquí  nombre del  actividad] | A. Personal |  |  |
|  |  |  |
| B. Subcontratación |
| C.1a Viajes |  |  |
| C.1b Alojamiento |  |  |
| C.1c |  |  |
| C.2 Equipamiento |  |  |
| C.3 Otros bienes, obras y servicios |  |  |
| **Actividad 3:** [escriba aquí el nombre de la actividad]. | A. Personal |  |  |
| B. Subcontratación |  |  |
| C.1a Viajes |  |  |
| C.1b Alojamiento |  |  |
| C.1c Subsistencia |  |  |
| C.2 Equipamiento |  |  |
| C.3 Otros bienes, obras y servicios |  |  |
| **Coste total (EUR)** | |  |  |

No dude en ampliar la tabla para añadir más actividades.

1. **Matriz de medición de la ejecución de actividades**

En caso de que su proyecto obtenga financiación, queremos asegurarnos de que sea fácil supervisar el progreso de cada actividad. Para ello, hemos creado una herramienta. Esta herramienta enumera los entregables que se producirán durante la ejecución de las actividades (por ejemplo, informes, listas de asistencia, órdenes del día, fotos, publicaciones, etc.).

Algunas sugerencias para rellenar la matriz:

* Por favor, siga las actividades de su Presupuesto cuando rellene la primera columna. Intente ser lo más concreto posible al describir la actividad.
* Cuando piense en los entregables, considere cuál será el resultado de la actividad y cómo puede mostrar ese resultado a los demás; y qué pruebas puede mostrar de que la actividad se ha llevado a cabo. Puede enumerar más de un resultado por actividad.
* Cuando piense en el % de la actividad (última columna), piense en lo importante que es esa actividad en general para el proyecto y en la cantidad de recursos que se destinan a la actividad. Al sumar los porcentajes, al final el número debe ser 100%.

*En el Apéndice III encontrará un ejemplo de matriz de medición de la ejecución de actividades.*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Entrega(s)** | **Fecha de inicio** | **Fecha final** | **Entregable** |
| **1.** |  |  |  | **%** |
| **2.** |  |  |  | **%** |
| **3.** |  |  |  | **%** |
| **4.** |  |  |  | **%** |

*Por favor, siéntase libre de añadir más líneas / ampliar según sea necesario.*

**Apéndice I. Explicación de las líneas presupuestarias:**

1. Personal:

Incluye los costes relacionados con el personal o los recursos humanos necesarios para el proyecto. Cubre los sueldos, salarios y honorarios de las personas que participan directamente en la ejecución del proyecto. Puede incluir a los gestores del proyecto, los miembros del equipo y cualquier otro miembro del personal que trabaje en el proyecto.

1. Subcontratación:

La subcontratación se refiere al proceso de externalizar tareas específicas o partes del proyecto a contratistas o proveedores externos. Esta línea presupuestaria incluye los costes en los que se incurre al contratar a partes externas para realizar un trabajo especializado que va más allá de la experiencia o capacidad del equipo interno de la organización. Los gastos de subcontratación cubren servicios o tareas como consultoría especializada, servicios informáticos, diseño gráfico, marketing o cualquier otra actividad subcontratada.

1. 1a Viajes:

Los viajes engloban los gastos relacionados con los desplazamientos necesarios para el proyecto. Esto incluye los gastos de transporte de los miembros del equipo del proyecto o de los participantes para asistir a reuniones, talleres, conferencias o cualquier otro evento relacionado con el proyecto. Los gastos de viaje pueden incluir billetes de avión, tren o autobús, alquiler de coches, combustible, aparcamiento y cualquier otro gasto relacionado con el viaje.

C.1b Alojamiento:

El alojamiento incluye los gastos asociados a la provisión de alojamiento a los miembros del equipo del proyecto o a los participantes durante los viajes o eventos relacionados con el proyecto. Los costes de alojamiento suelen cubrir los gastos de hotel o alojamiento, incluidos los gastos de habitación, impuestos y otras tasas.

1. 1c Subsistencia:

Las dietas comprenden los gastos de alimentación y manutención diaria de los miembros del equipo del proyecto o de los participantes durante los viajes o eventos. Esto incluye alimentos, bebidas y cualquier otro gasto de manutención diario necesario mientras se encuentren fuera de su lugar habitual de trabajo.

Para los gastos relacionados con viajes, alojamiento y manutención durante la posible firma del contrato, nos atendremos a la normativa de la Comisión Europea relativa a los límites de reembolso de gastos de viaje, alojamiento y manutención. Se trata de importes predeterminados que deben respetarse.

Al solicitar el proyecto, no tiene por qué agobiarse si las cantidades que ha indicado no coinciden con éstas; esto no se considerará un error.

* 1. Equipamiento:

El equipamiento cubre los costes de adquisición y uso del equipamiento necesario para la ejecución del proyecto. Esto puede incluir la compra o el alquiler de equipos como ordenadores, portátiles, proyectores, dispositivos audiovisuales, herramientas especializadas, maquinaria o cualquier otro hardware necesario para las actividades del proyecto.

Los equipos deben declararse como costes de amortización, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad y las prácticas habituales del beneficiario. Sólo serán subvencionables los costes proporcionales al uso real durante la duración de la acción. El alquiler o arrendamiento financiero de tales artículos es aceptable si los gastos se mantienen dentro de los costes de depreciación y excluyen los gastos de financiación.

* 1. Otros bienes, obras y servicios:

Incluye los gastos de diversos bienes, obras o servicios que son esenciales para el proyecto pero que no entran en las otras categorías especificadas. Puede incluir la compra de material de oficina, herramientas de recopilación de datos (software de encuestas, cuestionarios, etc.), franqueo y servicios de mensajería para el envío de materiales relacionados con el proyecto, o cualquier otro gasto diverso necesario para el éxito de la ejecución del proyecto.

Anexo II. - Ejemplo de presupuesto:

*Cada proyecto tendrá un presupuesto diferente - por favor, no copie el siguiente en su solicitud, es sólo un ejemplo. Asimismo, no dude en* ***eliminar este apéndice*** *del archivo al presentar su solicitud.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividades:** | **Líneas presupuestarias** | **Coste (EUR)** | **Justificación de costes:** Proporcione un desglose completo de todos los gastos necesarios para llevar a cabo la actividad propuesta. Debe incluir una explicación detallada de todas las partidas enumeradas a continuación. |
| **Actividad 1:** Coordinación, liderazgo | A. Personal | 6600.00 | **El gestor** del proyecto será responsable de la gestión general del proyecto, proporcionando orientación y garantizando la comunicación entre las partes interesadas, así como del seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes. Debido a la carga de trabajo estimada de las actividades del proyecto, esta persona dedicará a esta acción el 30% de su tiempo. El 30% del salario bruto mensual es de 400,00 EUR al mes. (400,00 x 12 = 4800,00 EUR)  **El Coordinador de** Proyectos es responsable de la gestión de las actividades relacionadas con el proyecto 2-4, la planificación del trabajo, la documentación y el intercambio de información. Por esta contribución, el Coordinador de Proyectos recibirá un 30% de su salario mensual 300,00 EUR durante 6 meses. (300,00 x 6= 1800,00 EUR) |
| B. Subcontratación | 00.00 | Esta actividad no implica costes de subcontratación. |
| C.1a Viajes | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de viaje. |
| C.1b  Alojamiento | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de alojamiento. |
| C.1c Subsistencia | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de subsistencia. |
| C.2 Equipamiento | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de equipamiento. |
| C.3 Otros bienes, obras y servicios | 2160.00 | Tel/fax, electricidad/calefacción, mantenimiento -Esta partida presupuestaria cubre los gastos de servicios de la oficina, como calefacción y otros servicios comunes; internet, y los gastos de teléfono que necesitaremos para llevar a cabo todas las actividades. Se calcula un porcentaje adecuado y se asigna a este proyecto. Basándonos en los costes medios e incluyendo el aspecto regional que exige llamadas internacionales y locales, la estimación de los costes mensuales es de 180 EUR. Los costes cubren un periodo de 12 meses. (180,00 x 12 = 2160,00 EUR) |
| **Actividad 2:** Evaluación de las necesidades | A. Personal | 00.00 | Esta actividad no conlleva costes de personal suplementarios, puesto que todos los gastos relacionados ya están cubiertos por la actividad 1. |
| B. Subcontratación | 1200.00 | Un (1) Consultor para metodología y análisis - evaluación (10 días de trabajo -  120,00 EUR al día) - 1200,00 EUR |
| de la comunidad LBQ | C.1a Viajes | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de viaje. |
| C.1b  Alojamiento | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de alojamiento. |
| C.1c Subsistencia | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de subsistencia. |
| C.2 Equipamiento | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de equipamiento. |
| C.3 Otros bienes, obras y servicios | 1590.00 | Comunicación de resultados a través de las redes sociales  (Facebook, Instagram, Twitter, Threads) - coste de promoción - 330,00 EUR  Costes de traducción (se asegurará de que los resultados de la evaluación estén disponibles en tres idiomas francés / italiano / ruso) - 1260,00 EUR (420,00 EUR cada uno) |
| **Actividad 3:** Reunión de la red y  entrenamiento (2X) | A. Personal | 00.00 | Esta actividad no conlleva costes de personal suplementarios, puesto que todos los gastos relacionados ya están cubiertos por la actividad 1. |
| B. Subcontratación | 00.00 | Esta actividad no implica costes de subcontratación. |
| C.1a Viajes | 1900.00 | Reunión de la red para debatir las acciones propuestas a partir de la evaluación de necesidades (para 20 participantes, evento de 1 día);   * Transporte local para 20 participantes (20 participantes x 15,00 EUR por persona)= 300,00 EUR en total.   Dos cursos de formación para miembros del comité sobre temas definidos en la evaluación de necesidades (10-10 participantes, 1-1 día cada uno, gastos de viaje y evento) :   * Gastos de viaje (ida y vuelta -autobús, tren, coche) 80,00 EUR x 20 participantes= 1600,00 EUR |
| C.1b  Alojamiento | 1100.00 | Dos formaciones:   * Alojamiento (una noche) para 2 x10 participantes en habitaciones dobles (B&B - Bed and breakfast - impuestos locales incluidos) 20 x 55.00 EUR= 1100.00 EUR |
| C.1c Subsistencia | 2000.00 | Reunión de la red:   * Refrigerio durante las reuniones para 20 participantes - 20 x 5,00 EUR   = 100,00 EUR   * Almuerzo con refrescos para 20 participantes - 20 x 25,00 EUR= 500,00 EUR   Dos formaciones:   * Almuerzo y cena con refrescos para 2 x 10 participantes (2x10 participantes x 50,00 EUR)= 1000,00 EUR * Pausas café (4 en total) - 5,00 EUR x 20 personas x 4 veces =   400.00EUR |
| C.2 Equipamiento | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de equipamiento. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | C.3 Otros bienes, obras y servicios | 900.00 | Dos formaciones:   * Materiales (2 formaciones) - 2 x 200,00 EUR =400,00 EUR * Lugar y equipo técnico para 2 días - 500,00 EUR   Los costes se calcularon en función de los precios de mercado y de la experiencia previa en la organización de este tipo de formación. |
| **Actividad 4:** Sensibilización  campaña | A. Personal | 00.00 | Esta actividad no conlleva costes de personal suplementarios, puesto que todos los gastos relacionados ya están cubiertos por la actividad 1. |
| B. Subcontratación | 1200.00 | La persona encargada de la comunicación redactará y distribuirá contenidos para promover las actividades de la organización. Se ocupará de las relaciones públicas, la salida de información y las solicitudes de los medios de comunicación. Colaborará con el equipo para desarrollar y aplicar una estrategia de comunicación eficaz. Mantendrá registros de la cobertura de los medios de comunicación y cotejará análisis y métricas. - contratista externo (3 meses)  400,00 EUR al mes / 1200,00 EUR en total |
| C.1a Viajes | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de viaje. |
| C.1b  Alojamiento | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de alojamiento. |
| C.1c Subsistencia | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de subsistencia. |
| C.2 Equipamiento | 00.00 | Esta actividad no conlleva gastos de equipamiento. |
| C.3 Otros bienes, obras y servicios | 400.00 | Impresión de volantes y folletos 100,00 EUR. Esta línea cubre los gastos de impresión de volantes y folletos informativos para distribuir entre los miembros de la comunidad.  Artículos promocionales (camisetas, bolsas, bolígrafos.) - 300,00 EUR - El presupuesto incluye el coste de los artículos promocionales que pueden distribuirse para sensibilizar y fomentar el sentimiento de participación de la comunidad. |
| **Presupuesto total:** |  | **19050.00** | **EUR** |

**Apéndice III. - Ejemplo de matriz de medición de la ejecución de actividades**

*Tenga en cuenta que su matriz puede ser muy diferente de ésta:*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Producto(s) final(es)** | **Fecha de inicio** | **Fecha final** | **Entregable** |
| 1. **Investigación y seguimiento**  Realizar una encuesta con al menos 100 mujeres LBTQ que hayan sufrido violencia de género sobre sus experiencias con las autoridades, los proveedores de servicios, etc. Redactar un informe que incluya las conclusiones y recomendaciones para modificar las políticas y otras mejoras. | Un informe de investigación con las conclusiones, incluida una sección sobre metodología y otra sobre recomendaciones políticas. | 01.05.25 | 31.06.26 | 35% |
| 2. **Campaña en las redes sociales**  Lanzar una campaña en los medios sociales que llegue al menos a 10.000 personas, con el resultado de la investigación y con recomendaciones | Un breve informe que incluya el alcance en las redes sociales | 01.10.25 | 31.09.26 | 30% |
| 3. **Defensa**  Esfuerzos de promoción ante las autoridades responsables, los responsables de la toma de decisiones y los proveedores de servicios para debatir y proponer cambios/mejoras en las respuestas políticas a la violencia de género basadas en las experiencias de las mujeres LBTIQ. | Lista de reuniones con las autoridades responsables, responsables políticos, proveedores de servicios; lista de recomendaciones; lista de acuerdos/próximos pasos | 01.09.25 | 31.09.26 | 35% |

*Esta publicación ha sido cofinanciada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de EL\*C - EuroCentralAsian Lesbian\* Community y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.*

**COMUNIDAD LÉSBICA\* EUROCENTRALASIÁTICA**

Heumühlgasse 14/1, 1040 Viena Austria www.lesbiangenius.org

1. **- Organización de la sociedad civil legalmente registrada, sin ánimo de lucro y no gubernamental, en su país de actuación.**

   - Establecido en un **Estado miembro de la Unión Europea** (incluidos los países y territorios de ultramar (PTU) **y los países participantes en el CERV, actualmente Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Serbia, Albania, Montenegro, Moldavia y Ucrania.** No dude en consultar la lista actualizada de países participantes en el CERV en este enlace: [**Países participantes en CERV**](https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/cerv/guidance/list-3rd-country-participation_cerv_en.pdf).

   - OSC de lesbianas\* (Con OSC de lesbianas\*, la PPC se refiere a organizaciones con liderazgo lésbico y/o enfoque lésbico. Por liderazgo lésbico entendemos que en los principales puestos de toma de decisiones hay una mayoría de lesbianas. Por enfoque lésbico, nos referimos a que el foco principal de las actividades del grupo/organización son las lesbianas, la comunidad lésbica).

   - Solicitante **que respeta valores de la UE** como la dignidad, la igualdad y la justicia (tal como se establecen en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE).

   **- Formulario de solicitud** totalmente **cumplimentado, incluido el presupuesto, presentado** antes de la fecha límite. *(Las solicitudes pueden presentarse en cualquier lengua de los Estados miembros de la UE, aunque se prefiere el inglés. La presentación en otro idioma no supondrá ninguna desventaja).* [↑](#footnote-ref-2)
2. No es necesario que cuente con cofinanciación y puede dejar este apartado en blanco. Dicho esto, si cuenta con cofinanciación, indique cuál sería el presupuesto total y de dónde procedería la cofinanciación. [↑](#footnote-ref-3)
3. - Comprender y satisfacer las necesidades específicas de las lesbianas\* víctimas de violencia de género (VG) y proporcionarles apoyo a medida.

   - Garantizar que los sistemas de protección y prevención de la violencia de género se utilizan para atender a las lesbianas\* y abogar por los cambios que sean necesarios.

   - Reforzar la sostenibilidad, las aptitudes y las capacidades de las OSC de lesbianas\* para responder a las necesidades de las lesbianas\* relacionadas con la violencia de género y para convertirse en representantes visibles del tema. [↑](#footnote-ref-4)
4. - Actividades para prevenir y combatir la violencia de género contra las lesbianas\*, incluso cuando dicha violencia se comete en línea o en el contexto de las personas que huyen de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;

   - Coaliciones y asociaciones entre OSC lesbianas\* y OSC feministas en el ámbito de la prevención y la lucha contra la violencia de género; coordinación y cooperación estratégica entre OSC lesbianas\*, OSC feministas y otras partes interesadas, entidades del sector público o privado;

   - Asesoramiento gratuito y actividades de vigilancia y seguimiento de las políticas de la UE e internacionales en materia de prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres, como el Convenio de Estambul u otros documentos jurídicos y políticos de la UE;

   - Promoción de la aplicación de las leyes adoptadas en el ámbito de la prevención y la lucha contra la violencia de género, reglamentos y casos judiciales;

   - Cabildeo/defensa para influir en los procesos políticos y de toma de decisiones, incluida la revisión/actualización/adopción de políticas y legislación en el ámbito de la prevención y la lucha contra la violencia de género;

   - Investigación y análisis destinados a informar la elaboración de políticas a escala nacional y de la UE, desarrollo de herramientas y normas para apoyar las políticas y acciones de la UE en la prevención y lucha contra la violencia de género contra las lesbianas\*;

   - Prestación de servicios de apoyo a las lesbianas\* que tengan en cuenta las cuestiones de género, como apoyo a las víctimas adaptado a las necesidades específicas de las víctimas que son lesbianas\*, incluido apoyo médico y psicológico específico, servicios centrados en las víctimas e informados sobre los traumas, acceso a líneas telefónicas de ayuda nacionales, acceso a la justicia, mayor accesibilidad de los centros de acogida, incluido apoyo integral a las víctimas de acoso sexual en el trabajo, formación de profesionales, etc;

   - Actividades de sensibilización y comunicación/información destinadas, en particular, a crear vínculos y animar a las comunidades en el ámbito de la prevención y la lucha contra la violencia de género contra las lesbianas\*;

   - Movilización comunitaria con participación directa de lesbianas\* (por ejemplo, trabajando con supervivientes de violencia, con mediadores culturales, con líderes comunitarios, etc.);

   - Abordar los estereotipos de género como causas profundas de la violencia de género contra las lesbianas\*;

   - Sensibilización y creación de capacidad para fomentar la participación, la apropiación y el conocimiento en el desarrollo, la adaptación y/o la aplicación de la legislación y/o los marcos o la acción, por ejemplo, mediante un grupo de trabajo multidisciplinar (que se reúna periódicamente y tenga el poder de decisión adecuado), la mejora de los mecanismos y procedimientos de coordinación (por ejemplo, protocolos). [↑](#footnote-ref-5)
5. Encontrará la explicación de cada línea presupuestaria en el Anexo I. [↑](#footnote-ref-6)